ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MC-MGA-009-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y GLOBAL INGENIERIA SUMINISTROS Y TECNOLOGIA BIOMEDICA SAS

CONTRATO	MC-MGA-009-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 484 AÑOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER".
CONTRATISTA	GLOBAL INGENIERIA SUMINISTROS Y TECNOLOGIA BIOMEDICA SAS
NIT:	900 483 816-1
REPRESENTANTE LEGAL	WEIMAR YORLANDY SALINAS VARGAS
IDENTIFICACIÓN	91.530.075
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($31.240.493,00).
C.D.P	NÚMERO: 03-4-26 FECHA: 02/03/2026
C.R.P	NÚMERO: 03 - 58 – 26 FECHA: 07/03/2026
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	7 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE MARZO DE 2026
ADICION 01	N/A
PRORROGA 01	N/A
SUPERVISOR / INTERVENTOR	MAURICIO ZABALA LÓPEZ - SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.255.736 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y Representación Legal del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente posesionado mediante Acta protocolizada en Escritura Pública No. 825 de fecha treinta (30) de Diciembre 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral

3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, quien para los efectos del presente documento se denominará **MUNICIPIO DE MÁLAGA o EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra parte , el señor **WEIMAR YORLANDY SALINAS VARGAS** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.530.075, actuando como Representante Legal de **GLOBAL INGENIERIA SUMINISTROS Y TECNOLOGIA BIOMEDICA SAS** , quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la Liquidación por Mutuo Acuerdo del **CONTRATO MC-MGA-009-2026,** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que, el objeto del Contrato se estipuló así: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 484 AÑOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER". SEGUNDA**: Que, el valor del Contrato se estimó en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($31.240.493,00). TERCERA:** Que, se estableció como plazo de ejecución del Contrato MC-MGA-009-2026**,** del 7 de marzo de 2026 hasta el 17 de marzo de 2026. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el Contrato, la Supervisión fue realizada por el Doctor **MAURICIO ZABALA LÓPEZ,** Secretario de Desarrollo Económico y Social en Calidad de Supervisor del Contrato MC-MGA-009-2026, el cual para para autorizar los pagos acordados, certificó que el Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el Contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones). **QUINTA:** Que, el Contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente Liquidación, con base en lo anterior las partes proceden a la Liquidación del Contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la Liquidación por Mutuo Acuerdo del Contrato **MC-MGA-009-2026**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$31.240.493,00**
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	**$31.240.493,00**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$31.240.493,00**
VALOR FINAL APORTE DEL COTRATISTA	$0
VALOR FINAL APORTE DEL MUNICIPIO	**$31.240.493,00**
VALOR EJECUTADO	**$31.240.493,00**
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato:

Orden de Pago	Fecha	Valor
Único pago	Abril 16 de 2026	**$31.240.493,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, el valor del Contrato MC-MGA-009-2026 se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros No. 79590764453 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del Municipio de Málaga para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del Contrato MC-MGA-009-2026, que se Liquida mediante el presente documento. **CLAUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente, y pueden ser consultados en el aplicativo del SECOP II con el número de proceso **No. MC-MGA-009-2026** como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase copia de la presente Acta de Liquidación a la oficina de contratación el Municipio de Málaga, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Málaga, 16 ABR 2026

POR EL MUNICIPIO

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA

WEIMAR YORLANDY SALINAS VARGAS
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Laura Angélica Largo Carreño	Acompañamiento Jurídico y líder de renta joven de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social	
REVISÓ	Mauricio Zabala López	Secretario de Desarrollo Económico y Social	16 ABR
	Ingrid Johana Gómez Sepúlveda	Técnico administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social	Ingrid J. Gómez
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			